



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
ESTADO No. 030 DE OCTUBRE 1 DE 2012

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION	CUADERNO
1	70001-33-33-002-2012-00016-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SHIRLEY DEL CARMEN GUEVARA ARRIETA	MUNICIPIO DE MORROA	28/09/2012	NO REPONER EL AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2012	1
2	70001-33-33-002-2012-00019-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ANTONIO GARCÍA DOMINGUEZ	MUNICIPIO DE MORROA	27/09/2012	NO REPONER EL AUTO DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2012	1
3	70001-33-33-002-2012-00022-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KASANDRA GONZALEZ MARQUEZ	MUNICIPIO DE SAN MARCOS	28/09/2012	AUTO ADMITE LA ADICIÓN DE LA DEMANDA	1
4	70001-33-33-002-2012-00053-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO PADRÓN ARROYO	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA	28/09/2012	AUTO ADMITE DEMANDA	1
5	70001-33-33-002-2012-00059-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABELARDO CUELLO BOHORQUEZ	MUNICIPIO DE SAN PEDRO	28/09/2012	AUTO ADMITE DEMANDA	1

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL MEDIO INFORMATIVO DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), A LAS OCHO(8:00A.M) HOY PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE(2012) Y SE DESFIJA EN LA FECHA A LAS SEIS(6:00 P.M).

Angelica Guzman Badel

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL
SECRETARIA